

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	CERTIFICACION DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSION			
	Código: DEP-FO-025	Fecha06/12/2023	Versión: 001	Página: 1 de 1

CERTIFICA:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024-2027					
Nombre del Proyecto		IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER			
Número BPPID		20240680810094			
Línea Estratégica Distrital		Inclusión, igualdad y equidad			
Sector de inversión territorial		22. Educación			
Programa Distrital		2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
Indicador de producto plan de desarrollo		220102800. Raciones contratadas 220102801. Beneficiarios de alimentación escolar			
Número BPIN		2024680810094			
Programa Nacional		2201 – Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media			
Producto Nacional		2201028 – Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar			
Indicador Nacional		220102800 – Raciones contratadas 220102801 – Beneficiarios de alimentación escolar			
Valor Total del Proyecto		\$ 150.711.478.854,76			
Valor Total de la Vigencia 2026		\$ 30.108.175.016,00			
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia Actual 2026		Vigencia Futura (Ordinaria) 202#		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:	\$ 1.962.511.130,00	Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$ 28.145.663.886,00	Otros:		Otros:	
Total:	\$ 30.108.175.016,00	Total:		Total:	
Solicitud realizada por:		Nombre: LEONARDO SUAREZ SUAREZ Cargo: Secretario de Educación Distrital			
Nota: PRIMERA CERTIFICACIÓN 2026, CON BASE A LA SEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2025, EXPEDIDA EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025.					

Se expide en Barrancabermeja a los ocho (08) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026) y tiene validez hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026).


LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Directora de Planeación Institucional
Secretaría Distrital de Planeación

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó y elaboró	ALENIX CHAMARRAVI GUERRA		08/ Enero/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA			
	RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO			
	Código: DEP-FO-014	Fecha 06/12/2023	Versión: 001	Página: 21 de 24

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DISTRITAL
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DISTRITAL
RESUMEN EJECUTIVO PROYECTOS DE INVERSIÓN
según Pruebas Saber 11 en el Distrito de Barrancabermeja.

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades requeridas para desarrollar el proyecto planteado, organizadas por producto.

La **canasta educativa** es el conjunto de insumos, bienes y servicios, clasificados en componentes, que son aportados para prestar el servicio **educativo** en condiciones de calidad y respondiendo a las necesidades propias de la población beneficiada en el Distrito y esto con lleva a mejorar las diferentes pruebas presentadas por los establecimientos educativos del sector.

PRODUCTO	ACTIVIDAD (agregue tantas filas como sean necesarias según el número de actividades)
Servicio educativo.	PRESTACION DE SERVICIO (Contratación del personal de apoyo con intérpretes, modelos lingüísticos y apoyo a la gestión en el sector educativo oficial).
	PRESTACION DE SERVICIO (Contratación del personal profesional como fonoaudióloga, en el sector educativo oficial).

5 Análisis Financiero

5.1 Presupuesto del Proyecto. (Vigencia Actual)

DETALLE	VALOR AÑO 2026
PRESTACION DE SERVICIO (Atención educativa personas con discapacidad-servicios técnicos y honorarios. AEPD atención educativa personas con discapacidad).	\$ 631.361.832,73
PRESTACION DE SERVICIO (Atención educativa capacidades y talentos excepcionales-servicios técnicos y honorarios. Atención educativa capacidades y talentos excepcionales).	\$ 122.774.387,27
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	\$ 754.136.220,00

5.2 Cronograma de Ejecución del Proyecto (cronograma físico)

ACTIVIDAD			
	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
PRESTACION DE SERVICIO (Atención educativa personas con discapacidad-servicios técnicos y honorarios. AEPD atención educativa personas con discapacidad).			



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

CARTA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Código: DEP-FO-010

Fecha: 06/12/2023

Versión: 001

Página: 1 de 1

Barrancabermeja, Enero 09 de 2026

Directora de Planeación Institucional
LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Secretaria de Planeación Distrital
Barrancabermeja.

CORRESPONDENCIA OFICIAL
PLANEACION MUNICIPAL
Barrancabermeja
Fecha 09 ENE 2026
Recibido 2:20 PM

Asunto: Segunda Actualización 2026

Me permito remitir el proyecto denominado: "FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER", para su SEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2026, con los números BPPID 20240680810037 y BPIN 2024680810038 en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

Se adjunta formato de verificación de requisitos debidamente diligenciados.

Cordialmente,


LEONARDO SUAREZ-SUAREZ
Secretario de Educación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		ENERO 09 DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS

Código: DEP-FO-011

Fecha: 06/12/2023

Versión: 001

Página: 1 de 2

Barrancabermeja, Enero 09 de 2026

Directora de Planeación Institucional
LAURA VANESSA RANGEL ACOSTA
Secretaria Distrital de Planeación
Barrancabermeja.

CORRESPONDENCIA OFICIAL
PLANEACION MUNICIPAL

Fecha 09 ENE 2026

Recibido 2:20 PM

De manera atenta me permito solicitar certificación de **SEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2026** en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública Distrital, del siguiente proyecto:

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA 2024 - 2027					
Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE GARANTIZAN UNA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, SANTANDER				
Número BPPID	20240680810037				
Línea Estratégica Distrital	CAPITULO 3. Inclusión, igualdad y equidad				
Sector de inversión territorial	SECTOR 22. Educación				
Programa Distrital	PROGRAMA 2201. Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media				
Indicador de producto plan de desarrollo	220107100: Establecimientos educativos en operación				
Número BPIN	2024680810038				
Programa Nacional	CÓDIGO 2201: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.				
Producto Nacional	CÓDIGO 2201071: Servicio educativo.				
Indicador Nacional	CÓDIGO 220107100: Establecimientos educativos en operación.				
Valor Total del Proyecto	\$98.079.788.428,55				
Valor Total de la Vigencia 2026	\$19.648.117.740,22				
DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS					
Vigencia 2026		Vigencia Futura (Ordinaria) 20##		Vigencia Futura (Excepcional) 20##	
Obra:		Obra:		Obra:	
Interventoría:		Interventoría:		Interventoría:	
Otros:	\$19.648.117.740,22	Otros:		Otros:	
Total:	\$19.648.117.740,22	Total:		Total:	
FUENTES DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL					
RUBRO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	FUENTE(S) DE FINANCIACIÓN:		VALOR	

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA

Recibido

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN EN EL BANCO DE PROYECTOS

Código: DEP-FO-011 Fecha: 06/12/2023 Versión: 001 Página: 2 de 2

2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.2.02.02.008-01	Otros gastos en educación - servicios técnicos, profesionales y honorarios	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P) - EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	2.000.000.000,00
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.2.02.02.008-03	Dotación personal- dotación ley 70 1988 docentes	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P) - EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	50.000.000,00
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.2.02.02.008-05	SRPA-Contratación para promoción, implementación y desarrollo del modelo educativo-sistema de responsabilidad penal adolescente	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P) - EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	1.904.945,00
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.2.02.02.009-01	Servicios para la comunidad, sociales y personales	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (S.G.P) - EDUCACION PRESTACION DE SERVICIOS	273.498.991,00
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.2.02.02.006-02	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	SGP EDUCACION CALIDAD	3.682.347.891,20
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.3.05.09.053-01	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	SGP EDUCACION CALIDAD	4.783.820.306,02
2.3-22-2201-700-2201071-2024680810038-2.3.3.05.09.053-02	Fondos de Servicios Educativos de las Instituciones de Preescolar, Básica y Media	INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	5.512.453.113,00
2.3-22-2202-700-2202065-2024680810083-2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	RECURSOS PROPIOS	200.000.000,00
2.3-22-2202-700-2202065-2024680810083-2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	RECURSOS PROPIOS	5.300.000.000,00
Solicitud realizada por:	Nombre: LEONARDO SUAREZ SUAREZ		
	Cargo: SECRETARIO DE EDUCACIÓN DISTRITAL		
Nota: SEGUNDA ACTUALIZACIÓN 2026. PARA GESTION DE RECURSOS			

LEONARDO SUAREZ SUAREZ
Secretario de Educación Distrital

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	MARLON FABIAN CAMARGO FERRIN DIRECTOR DE COBERTURA EDUCATIVA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL		ENERO 09 DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			